

MENDOZA, 22 SET 2017

**VISTO:**

Las actuaciones que obran en EXP – CUY: 18320/2017, en las que la Dirección General de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Computación solicita se convoque a concurso para cubrir, con carácter de Interinos, DOS (2) cargos de Jefes de Trabajos Prácticos -Dedicación Simple- con “Introducción a la Programación” como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso;

**CONSIDERANDO:**

Las disposiciones de la Ordenanza N° 03/2017-CD.

Lo informado por Dirección General Económico Financiera y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 12 de septiembre del año 2017.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Llamar a concurso en el marco de las disposiciones contenidas en la Ordenanza N° 03/2017-CD, para cubrir DOS (2) cargos de Jefes de Trabajos Prácticos Interinos -Dedicación Simple- con “Introducción a la Programación” como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso.

**ARTÍCULO 2º.-** Establecer los siguientes Contenidos Mínimos, Requisitos, Perfil y Funciones que desarrollarán en los cargos que se convocan a concurso por el Artículo 1º de la presente Resolución:

Funciones que desarrollará:

Docencia en la temática de referencia

Requisitos Particulares:

Licenciado en Computación, en Sistemas o en Informática, Ingeniero en Sistemas u otro título de grado afín a las carreras de informática. En su defecto Ingeniero, Licenciado en Matemáticas o en Física

Perfil del cargo:

Se valorarán antecedentes docentes en carreras universitarias.

Se valorará título de posgrado (Doctorado, Maestría y/o Especialización) en disciplinas relacionadas con las Ciencias de la Computación, Ingeniería, Matemáticas o Física.

Se valorarán antecedentes de transferencia y vinculación con el medio social y productivo, así como experiencia de gestión universitaria.

Se tendrá en cuenta experiencia profesional afín a la temática de referencia.

Contenidos mínimos:

Introducción al paradigma de lenguajes imperativos. Introducción a la algoritmia: definición, clasificación y orden de un algoritmo. Instrucciones algorítmicas. Expresiones. Estrategias de diseño de algoritmos. Concepto de dato. Tipos de datos simples. Tipo abstracto de datos. Estructuras de control básicas:

**Resol. – CD N° 234 / 2017**



secuencial, condicional, cíclica. Estrategias de resolución de problemas y algoritmos. Estructuras de datos. Abstracciones con procedimientos y funciones. Pasaje de parámetros.

ARTÍCULO 3º.- Fijar como plazo de inscripción el período comprendido entre el 28 de septiembre y el 04 de octubre del año 2017, inclusive, en horario de 8 a 12. Los aspirantes presentarán sus solicitudes y antecedentes en Mesa de Entradas de esta Facultad - Centro Universitario - Ciudad - Mendoza.

ARTÍCULO 4º.- Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el concurso de referencia, sobre títulos, antecedentes y condiciones de los candidatos de la siguiente manera:

TITULARES:

- . PACINI NAUMOVICH, Elina Rocío
- . CORTÉS, Lucía Antonia
- . GARCIA GARINO, Carlos Gabriel

SUPLENTE:

- . HADERNE, Marisa Fabiana
- . IACONO, Lucas Emanuel
- . MARIANETTI, Osvaldo Lucio

ARTÍCULO 5º.- Disponer que el presente llamado se difunda a través de los avisadores de esta Facultad y solicitar al Diario "Los Andes" su publicación en Sección Universitaria.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN – CD N° 234 / 17**